

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
VERDECANANDE. S.A.

En mi calidad de Comisario principal de VERDECANANDE S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General, el Estado de Resultados y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014.

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, y de control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

VERDECANANDE S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador. Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos

que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

4. Resultados

El ejercicio terminado reporta utilidad, lo que demuestra el crecimiento en operaciones y la organización y toma de decisiones acertada por parte de la gerencia.

5. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VERDECANANDE S.A. al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de VERDECANANDE S.A. y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014.

Quito- Ecuador
15 de Abril del 2015

Atentamente,


Ing. Diego Iván Haro H.
Comisario Principal


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

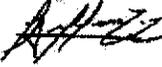
CEDULA DE CIUDADANIA N° 171791717-1
 APELLIDOS Y NOMBRES HARO HARO DIEGO IVAN
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SANTA FEBOCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 INEN GABRIELA PACHECO ROBERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. FINAN. AUDITO. CPA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HARO CLIMACO MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HARO BERNARDA ESPERANZA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-10-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-10-16

E435313222
 081046334

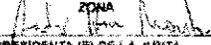
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDUCADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

179-0004 NÚMERO
 1717917171 CÉDULA

HARO HARO DIEGO IVAN

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 KENNEDY RUMIÑAHUI
 PARROQUIA ZONA


 P. PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA